

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
JUNTA NACIONAL DE DROGAS

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE

LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

MARCOS CONCEPTUALES, ESTRATEGIAS DE ABORDAJE

1. Fundamentación

En el marco de la Estrategia Nacional de Drogas para el período 2011-2015 se prestigia la articulación entre los actores locales; de igual manera se propicia la accesibilidad a servicios de atención a la salud y en particular a las prestaciones en drogas, mediante la puesta en funcionamiento de Dispositivos de Atención y Tratamiento de primer, segundo y tercer nivel en todo el país; así como el desarrollo de propuestas de inserción social y laboral para personas con consumos problemáticos que están en procesos de rehabilitación.

En este marco se impulsan los lineamientos orientados a la promoción de la salud y la prevención del uso problemático de drogas, en consonancia con la incorporación de cambios sustantivos en el sistema de regulación.

Las reformas de la política de drogas buscan profundizar el impacto de la reducción de riesgos y daños y mejorar el control de las sustancias legales, como el alcohol y el tabaco. En particular - y en el marco de un paquete de medidas para la mejora de la convivencia social - el país ha decidido dar un radical paso adelante, impulsando un proyecto de ley que incluye la regulación integral del mercado de cannabis.

Aprobada la Ley 19.172, que regula la producción, distribución y venta del cannabis, se le encomienda al Sistema Nacional de Educación Pública la realización de diversas acciones en consonancia con la modificación del contexto que la aplicación de esta ley conlleva. El Cap. II Art. 10 de dicha Ley refiere específicamente al Sistema Nacional de Educación Pública *“deberá disponer de políticas educativas para la promoción de la salud, la prevención del uso problemático del cannabis desde la perspectiva del desarrollo de habilidades para la vida y en el marco de las políticas de gestión de riesgos y reducción de daños del uso problemático de sustancias psicoactivas.*

Dichas políticas educativas comprenderán su inclusión curricular... con el fin de prevenir sobre el daño que produce el consumo de drogas incluido el cannabis. La Administración Nacional de Educación Pública resolverá sobre la forma de instrumentar esta disposición.

Será obligatoria la inclusión de la “Prevención del Uso problemático de Drogas”, en las propuestas programáticas y planes de estudio para educación inicial, primaria, secundaria, técnico-profesional, formación docente y Universidad Tecnológica”



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

En este marco se propone realizar un Curso de Actualización para los docentes de los diferentes Subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), bajo la modalidad a distancia.

2. Objetivos

- 2.1 Ofrecer una síntesis ordenada los principales aspectos de la Estrategia Nacional de Drogas y sus fundamentos.
- 2.2 *Informar a los docentes participantes del cambio de escenario que se constituye a partir del nuevo marco legal que ofrece la Ley Nº 19.172*
- 2.3 *Brindar herramientas que posibiliten el trabajo de la temática a nivel de los centros educativos y sus redes, con especial énfasis en los aspectos de salud, prevención y de articulación.*
- 2.4 *Profundizar el temas en relación a los derechos humanos en el Sistema Educativo, así como sus posibles violaciones en situaciones vinculadas a la temática de las drogas*

3. Destinatarios

Docentes en ejercicio de docencia directa y adscriptos de los diversos subsistemas de la ANEP

4. Cupo

- A. 240 docentes de los diversos Subsistemas.

5. Modalidad

- 4.1 El curso será a distancia través de la Plataforma IPES Virtual, con una carga horaria de 90 horas. Con un mínimo de dedicación en la Plataforma de 10 horas semanales.
- 4.2. La propuesta se encuentra integrada por dos Unidades de Aprendizaje con cuatro módulos en total, a cargo de un docente especializado en cada temática.

A través de la plataforma se desarrollarán los ejes propuestos, profundizando los temas abordados, relacionándolos con el trabajo cotidiano de las instituciones y experiencias locales.

6. Duración

El curso tiene una duración de dos meses de actividad. Las actividades presenciales se iniciarán en Montevideo, con la perspectiva de extenderlas a las

diversas regiones del país.

7. Contenidos

Unidades de Aprendizaje

7.1 Estrategia Nacional de Drogas

- a) Fundamentos y base conceptual de la propuesta de políticas de drogas en Uruguay
- b) Principales características de la política de drogas
- c) Regulación del mercado. Tabaco, Alcohol, Cannabis.
- d) Disponibilidad física. Regulación de la venta
- e) Marco legal
- f) Aspectos toxicológicos: alcohol / tabaco / cannabis / psicofármacos
- g) Presentación de la Red Nacional de Drogas (RENADRO)

7.2 Promoción / Prevención / Formación

- a) Promoción de la Salud. Determinantes psicosociales del consumo
- b) Prevención: modelos teóricos que fundamentan los programas preventivos.
- c) Diversas modalidades de prevención
- d) Dispositivos y abordajes disponibles según el modelo que lo sustenta
- e) Impacto de la temática en los diferentes niveles de la Educación
- f) Avances desarrollados a nivel del Sistema Educativo Formal
- g) La adolescencia como etapa sensible ante las nuevas situaciones:
 - tendencia a la actuación, curiosidad, reivindicación
 - incidencia del grupo de pares e intervenciones institucionales
 - el mundo adulto en el nuevo escenario: supuestos, implicancias y desafíos.
- h) El tema en el aula y a nivel de la institución educativa.
 - herramientas para el trabajo en el aula
 - Intervenciones, tipos, actores.
 - Abordaje de emergentes.

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

i) Trabajo en redes.

Estos contenidos estarán agrupados en los siguientes módulos:

- Módulo 1 Estrategia nacional de Drogas
- Módulo 2 Promoción/Prevención/Formación
- Módulo 3 El tema en el aula y a nivel de la institución Educativa
- Módulo 4 Trabajo en redes.

Los cuales deben ser aprobados a través de actividades pautadas por los docentes responsables.

8. Bibliografía – General

1. Snyder, Solomon H. Drogas y cerebro / Solomon H. Snyder. Barcelona: Prensa Científica, 1992. 240 p (Biblioteca Scientific American) 1992
2. Ferrando, Delicia. Conocimiento y uso de drogas en los colegios de Secundaria. Encuesta Nacional 1992 / Delicia Ferrando. Lima: Ministerio de Educación, 1992. 299 p 1992
3. Problemas vinculados al consumo de sustancias adictivas. Montevideo: Presidencia de la República. Junta Nacional de Drogas, Universidad de la República. Servicio Central de Bienestar Universitario, 1998. 2 v 1998
4. Drogas: más información menos riesgo / Presidencia República Oriental del Uruguay. Junta Nacional de Drogas. Montevideo: Junta Nacional de Drogas, 2006. 108 p 2006
5. Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media, 2, Uruguay, 2005. Montevideo: Presidencia República Oriental del Uruguay, JND, OUD/Naciones Unidas, 2006. 65 p 2006
6. Problema drogas: sociedad, estado y democracia. Montevideo: Junta Nacional de Drogas, Universidad de la República. FCS.FHUCE, 2007. 31 p 2007
7. Fernández Valdemar. Cultura y Potencialización del Vínculo Adictivo. Junta Nacional de Drogas, Presidencia de la República. Montevideo, 2008.
8. Fundamentos políticos acerca del abordaje del consumo y de los usos problemáticos de drogas en el sistema educativo formal. Comisión Interinstitucional de Drogas JND/Anep-Codicen. Diciembre, 2009.

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

9. Los usos de drogas y su abordaje en la Educación. Orientaciones para la promoción de salud y prevención. Educación Inicial y Primaria. Educación Media. Junta Nacional de Drogas, ANEP/CODICEN. Montevideo 2008.
10. Líneas de acción para el abordaje de la problemática de las drogas en Educación Media. Junta Nacional de Drogas. Diciembre, 2007
11. Sobre ruidos y nueces. Consumo de drogas legales e ilegales en la adolescencia. Presidencia de la República. Junta Nacional de Drogas. Observatorio Nacional de Drogas. Montevideo, 2011.
12. Rossi Gabriel, Carbajal Miguel, Bottril Allen. La Previa. El consumo de alcohol entre los adolescentes. Guía para padres y educadores. Ed. Aguilar y Ancap. Montevideo 2012.
13. El cable tóxico. Miradas y testimonios sobre consumo de sustancias. Junta Nacional de Drogas. Presidencia de la República. Montevideo 2012.
14. Mundos Adolescentes y Vértigo Civilizadorio. Viñar Marcelo. Ed. Trilce

La bibliografía específica será propuesta por los docentes responsables